FEDERACION DE KARATE Y D.A. DE CASTILLA Y LEÓN



C/ Puente Colgante, 11-2º C.- 47007 Valladolid E-mail: <u>federacion@federacioncylkarate.com</u> Teléfono 983234709 - Fax: 983225031

Nº Registro Entidades Deportivas Junta Castilla y León: FCL/007

CIF.: G47080254

Circular: 0002-DT Fecha: 06/09/2020

Asunto: CONVOCATORIA CAMPEONATO REGIONAL CADETE, JUNIOR Y SUB 21 DE KATA, KÚMITE Y KATA POR EQUIPOS

MASCULINO Y FEMENINO.

La Federación de Karate y DD. AA. de Castilla y León, convoca el Campeonato Regional de las siguientes categorías:

KATA CADETE 14 Y 15 AÑOS		KUMITE CA	KUMITE CADETE 14 Y 15 AÑOS	
CADETE INDIVIDUAL MASCULINO CADETE INDIVIDUAL FEMENINO KATA JUNIOR 16 Y 17 AÑOS JUNIOR INDIVIDUAL MASCULINO JUNIOR INDIVIDUAL FEMENINO KATA SUB 21- 18, 19 Y 20 AÑOS SUB 21 INDIVIDUAL MASCULINO SUB 21 INDIVIDUAL FEMENINO KATA EQUIPOS 14 A 17 AÑOS EQUIPOS CADETE/JUNIOR MASCULINO EQUIPOS CADETE/JUNIOR FEMENINO		MASCULINO MENOS DE 52 Kg. MENOS DE 57 Kg. MENOS DE 63 Kg. MENOS DE 70 Kg. MÁS DE 70 Kg.	FEMENINO MENOS DE 47 Kg. MENOS DE 54 Kg. MÁS DE 54 Kg.	
KUMITE JUNIOR 16 Y 17 AÑOS		KUMITE SUB	<u>KUMITE SUB 21 – 18, 19 y 20 años</u>	
MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	
MENOS DE 55 Kg.	MENOS DE 48 Kg.	MENOS DE 60 Kg.	MENOS DE 50 Kg.	
MENOS DE 61 Kg. MENOS DE 68 Kg.	MENOS DE 53 Kg. MENOS DE 59 Kg.	MENOS DE 67 Kg. MENOS DE 75 Kg.	MENOS DE 55 Kg. MENOS DE 61 Kg.	
MENOS DE 76 Kg.	MÁS DE 59 Kg.	MENOS DE 84 Kg.	MENOS DE 61 kg.	
MÁS DE 76 Kg.	5 52 55 1.5.	MÁS DE 84 Kg.	MÁS DE 68 Kg.	

EDADES

Según normativa de la RFEK serán referidas al primer día del Campeonato de Europa que será el próximo día 12 de febrero de 2021.

GRADO EXIGIDO: MÍNIMO CINTO MARRÓN PARA TODAS LAS CATEGORIAS

LUGAR: Polideportivo "LALO GARCÍA", C/ Enrique Cubero 7 CP 47014 de Valladolid.

<u>DÍA Y HORA</u>: Sábado 10 de Octubre de 2020, Jornada de mañana categoría Cadete Kata y Kúmite, Jornada de tarde categorías Junior y Sub 21 Kata y Kúmite; debido a la problemática del COVID 19, los horarios de competición se enviarán una vez se tengan las inscripciones. El apartado del Bunkai kata y la modalidad de Kúmite se comunicará si se podrán realizar.

ARBITRAJE Y PROTECCIONES: Conforme al reglamento R.F.E.K (la Federación no proporcionará protecciones ni cintos AKA o AO).

<u>INSCRIPCIONES:</u> Toda la documentación debidamente cumplimentada deberá recibirse en esta Federación con fecha límite 30 de Septiembre a las 20:00 horas, de forma improrrogable. No se admitirá ninguna inscripción fuera de plazo.

DOCUMENTACIÓN:

- 1) COMPETIDORES:
 - Hojas de inscripción adjuntas debidamente rellenas.
 - Los competidores presentarán el carnet de grados y Licencia Federativa en vigor, en la mesa de anotadores. (sin este requisito no se podrá competir).
 - La autorización paterna (si procede), estará en poder de Delegado del Club y en cualquier momento puede ser requerida por la Organización del Campeonato. (responsable el Club).

2) ENTRENADORES:

- Licencia federativa en vigor, y debidamente acreditados por el Club.
- Datos completos en la hoja oficial de inscripción.
- > Identificación de coach del club al que representa, sin esta no podrá permanecer en la pista.

3) CLUBES DE LOS DEPORTISTAS PARTICIPANTES:

Afiliación Regional actualizada.

SORTEO: Se celebrará en la F.CyL.K el día 03 de septiembre de 2020 a las 11:00 horas.

No se admitirá ninguna inscripción que no venga con todos los datos debidamente cumplimentados y/o que la inscripción llegue posterior a la fecha señalada como límite.

NO SE ADMITIRÁN LAS INSCRIPCIONES QUE VENGAN ESCRITAS A MANO.

CAMPEONATO DE ESPAÑA: Se celebrará los días 27, 28 y 29 de Noviembre de 2020 en Málaga.

La selección de esta Federación que participará en el Campeonato de España, tanto de individual como de equipos, será designada por los Seleccionadores y la Comisión Técnica; salvo aquellos que queden campeones y en su categoría compitan un mínimo de 10 participantes, quedando éstos clasificados directamente para el Campeonato Nacional.

<u>NOTA</u>: La entrega de trofeos se realizará en karategui o chándal completo. Solamente se permite un cambio de licencia a otro club a lo largo del año natural (sin posibilidad de retornar al club original o a otro).

nendo

Fdo.: Luis M. Fernández Luengo

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Manuel Ortega Fernández EL DIRECTOR TÉCNICO